

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas (11:30 hrs), del día once de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón Morelos de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sito en Boulevard Licenciado Eduardo Vasconcelos número 617, Barrio Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68080, las Personas Servidoras Públicas: **Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López**, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité; **Licenciado en Contaduría Pública, José Miguel Márquez Sánchez**, Director de Auditoría Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité; **Licenciada Roxana Alberta Velasco Velasco**, Secretaria Técnica y "Secretaria Técnica" del Comité; **Licenciado Pablo Rojas Pérez**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y "Vocal A"; **Licenciada en Contaduría Pública, Monserrat Coral Rojas Cortes**, Directora de Auditoria Estatal "B" y "Vocal B"; **Licenciado Jaime Ramírez Méndez**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y "Vocal C"; **Licenciado José Luis Hernández Díaz**, Director de Investigación Administrativa Municipal y "Vocal D"; así como el **Licenciado Crescencio Escobar Galán**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y "Vocal E"; **Licenciado Rubén Jacinto Carro Galán**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, "Vocal F"; la ciudadana **Adelina León Santiago**, Auditora, Vocal "G" y el **Arquitecto Diego Guadalupe Sánchez Porras**, Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en calidad de Representante del Órgano Interno de Control; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Se procede al desahogo de cada uno de los puntos de la sesión conforme al siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2024.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Por instrucciones de la **Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López**, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité; el **Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez**, Director de Auditoría Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité; realiza el pase de lista de asistencia y encontrándose presentes once de los once integrantes del Comité, mencionados en el preámbulo de la presente Sesión, manifiesta, que existe "*Quórum Legal*" para la celebración de la presente Sesión.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Acto seguido la **Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández**

López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité; manifiesta que: "en virtud de existir "*Quórum Legal*", declaro formalmente instalada, esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben". - - -

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Haciendo uso de la voz, el Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Director de Auditoria Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité; procede a dar cuenta con el proyecto de orden del día: 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. 2. instalación de la sesión. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo 2024. 5. Clausura de la sesión. - - -

Acto seguido por instrucciones de la Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité el Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Director de Auditoria Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité, somete en votación económica el proyecto de orden del día, "solicito a los presentes levantar la mano en señal de afirmación, si están de acuerdo con dicho orden del día (los once integrantes del Comité levantan la mano); Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité le informo que, "el Orden del Día" ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes. - - -

Acto seguido, en uso de la voz, la Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité manifiesta que los puntos del uno, dos y tres del orden del día, han sido desahogados; por lo que se procede al siguiente punto del Orden del Día. - - -

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2024.

En uso de la voz la Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité, señala: En cumplimiento al artículo 30 fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte y al Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el nueve de abril de dos mil veinticuatro, en este acto doy Lectura al Programa de Trabajo 2024 y pongo a consideración de los presentes dicho programa. Una vez leído y analizado en uso de la voz la Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité, señala: "habiéndose conocido el Programa de Trabajo 2024 por los integrantes del Comité presentes, instruyo al Secretario Ejecutivo que someta en votación nominal su aprobación". - - -

Acto seguido el Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Director de Auditoria Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité, solicita a los presentes que al escuchar su nombre indiquen el sentido de su voto respecto a la aprobación del Programa de Trabajo 2024. - - -

"Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité, "a favor"; el de la voz, Licenciado en

Contaduría Pública, José Miguel Márquez Sánchez, Director de Auditoria Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité, a favor; Licenciada Roxana Alberta Velasco Velasco, Secretaria Técnica y "Secretaria Técnica" del Comité, a favor; Licenciado Pablo Rojas Pérez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y "Vocal A", a favor; Licenciada en Contaduría Pública, Monserrat Coral Rojas Cortes, Directora de Auditoria Estatal "B" y "Vocal B", a favor; Licenciado Jaime Ramírez Méndez, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y "Vocal C", a favor; Licenciado José Luis Hernández Díaz, Director de Investigación Administrativa Municipal y "Vocal D", a favor; así como el Licenciado Crescencio Escobar Galán, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y "Vocal E", a favor; Licenciado Rubén Jacinto Carro Galán, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y "Vocal F", a favor; la ciudadana Adelina León Santiago, Auditora y Vocal "G", a favor; y, el Arquitecto Diego Guadalupe Sánchez Porras, Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en calidad de Representante del Órgano Interno de Control, a favor; Presidenta del Comité le informo que el Programa Anual ha sido aprobado por 11 (once) votos de los 11 (once) integrantes del Comité presentes". A continuación, la Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité señala: "Compañeros el Programa de Trabajo 2024" que quedado aprobado por unanimidad de votos y será integrado al acta de la presente sesión como anexo". - - - - -

5. ASUNTOS GENERALES. - - - - -

Acto seguido, en uso de la voz, el Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Director de Auditoria Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité; pregunta a los integrantes del "Comité", si tienen algún tema que deseen tratar en asuntos generales, a lo que cada integrante manifiesta no tener otro punto que tratar, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día. - - - - -

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

Habiéndose agotado los puntos establecidos dentro del "*Orden del Día*" y sin otro asunto por desahogar, el Licenciado en Contaduría Pública, José Miguel Márquez Sánchez, Director de Auditoria Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité, da por clausurada esta Sesión del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con cinco minutos (13:05 Hrs.) del día de su inicio, firmando al margen y calce, previa lectura y aprobación de la misma, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

- - - - - DAMOS FE. - - - - -

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
"PRESIDENTA" DEL COMITÉ



L.C.P. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORIA MUNICIPAL "A" Y
"SECRETARIO EJECUTIVO" DEL COMITÉ



LIC. ROXANA ALBERTA VELASCO VELASCO
SECRETARIA TÉCNICA Y
"SECRETARIA TÉCNICA" DEL COMITÉ



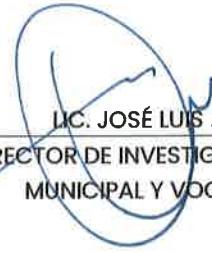
LIC. PABLO ROJAS PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y VOCAL "A" DEL COMITÉ



L.C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTES
DIRECTORA DE AUDITORIA ESTATAL "B" Y VOCAL
"B" DEL COMITÉ



LIC. JAIME RAMÍREZ MÉNDEZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y VOCAL
"C" DEL COMITÉ



LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA
MUNICIPAL Y VOCAL "D" DEL COMITÉ



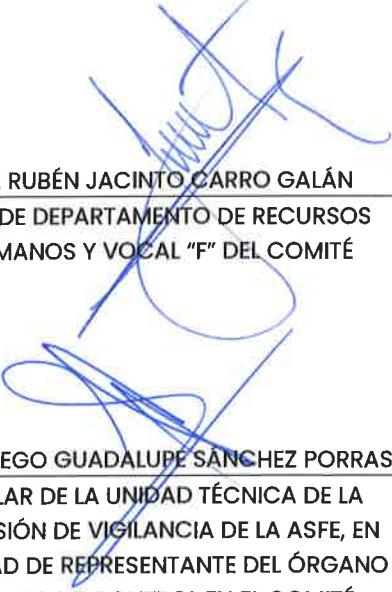
LIC. CRESCENCIO ESCOBAR GALÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y VOCAL "E" DEL COMITÉ



LIC. RUBÉN JACINTO CARRO GALÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y VOCAL "F" DEL COMITÉ



C. ADELINA LEÓN SANTIAGO
AUDITORA Y VOCAL "G" DEL COMITÉ



ARQ. DIEGO GUADALUPE SÁNCHEZ PORRAS
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASFE, EN
CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN EL COMITÉ

Esta hoja de firmas, forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, llevada a cabo el día once de octubre del año 2024.-



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Programa Anual de Trabajo 2024

del Comité de Ética e Integridad de
la Auditoría Superior de Fiscalización
del Estado de Oaxaca

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

3

OBJETIVO GENERAL

4

METAS GENERALES

4

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA
E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA**

5

FACTORES DE RIESGO

7

GLOSARIO DE TÉRMINOS

8

INTRODUCCIÓN.

El Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, tiene como finalidad promover la Cultura de la legalidad, inculcar la importancia que para las personas servidoras públicas tengan el conocimiento de las Políticas de Integridad Institucional y su aplicación.

En las actividades administrativas o sustantivas que se realizan en la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Ética siempre se encuentra presente, por ello surge la necesidad de instalar el Comité de Ética e Integridad. El cual, permitirá aplicar procedimientos orientados a la Prevención de Conflictos de Interés o Éticos y verificar el cumplimiento de los valores de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

En cada decisión que se toma en las áreas la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se involucra la ética y la prevención de conflictos de interés, desde la atención brindada a la ciudadanía hasta la forma como se desenvuelven las personas servidoras públicas adscritas a las diferentes áreas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en sus actividades diarias.

La integración del Comité de Ética e integridad tiene como objetivo impulsar los valores éticos de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mediante un marco de conducta ética de las personas servidoras públicas, logrando un desarrollo de actividades con efectividad y eficiencia.

OBJETIVO GENERAL

Promover entre las personas servidoras públicas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca el conocimiento del Código de Ética, las Directrices para Prevenir el Conflicto de Intereses y el Código de Conducta de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

El presente Programa Anual de Trabajo, tiene como finalidad establecer los Objetivos, Metas, Actividades Específicas, fechas y Mecanismos de verificación o Evidencias que llevará a cabo el Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en el ejercicio 2024, para orientar y dar certeza a las personas servidoras públicas sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.

METAS GENERALES

- Garantizar el funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
- Continuar con la difusión de las Políticas de Integridad Institucional para las Personas Servidoras Públicas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
- Promover el cumplimiento del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas y el Código de Conducta de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el D.O.F el 28 de diciembre de 2020 y el Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética, publicado en el D.O.F. el nueve de abril de 2024, se presenta:

NO.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca	Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca en el Ejercicio Fiscal 2024.	Presentación del Programa Anual de Trabajo 2024 ante el Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para su aprobación.	11 de octubre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca • Página de internet institucional
2	Capacitaciones en materia de "Ética y Moral del Servidor Público"	Que las personas servidoras públicas adscritas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, estén capacitados en el tema y den cumplimiento a la normatividad en la materia, en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones.	Solicitud al Dr. Ramiro Jarquín Martínez, catedrático de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).	14, 21 y 28 de Octubre 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del acuse de la solicitud al Dr. Ramiro Jarquín Martínez, catedrático de la UABJO. • Circular dirigida a las áreas administrativas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para invitarlos a la capacitación. • Listados de asistencia. Fotografías de la capacitación.
3	Políticas de Integridad Institucional de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética e integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.	Que los integrantes del Comité de Ética de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, conozcan y cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus funciones.	Presentación ante el Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca de las Políticas de Integridad Institucional de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética e integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para su aprobación y publicación.	30 de octubre 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de Integridad Institucional de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca • Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética e integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. • Página de internet institucional

NO.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
4	Seguimiento a la Difusión de las Políticas de Integridad Institucional de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca	Que las personas servidoras públicas adscritas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, conozcan y den cumplimiento a la normatividad en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones.	• Circular. • Material impreso y digital.	Noviembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Circular. • Listado de acuses de recibido. • Página de internet institucional y Redes Sociales
5	Sesiones Ordinarias. Y Sesiones Extraordinarias	El Comité celebrará cuatro Sesiones Ordinarias durante el Ejercicio 2024, y las sesiones Extraordinarias que sean necesarias para el cumplimiento de sus actividades.	Celebrar las Sesiones de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el D.O.F el 28 de diciembre de 2020.	Primera Sesión Ordinaria: 11 de octubre de 2024. Segunda Sesión Ordinaria: 30 de octubre de 2024. Tercera sesión Ordinaria: 18 de noviembre de 2024. Cuarta sesión Ordinaria: 10 de diciembre de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Las actas de cada sesión, impresas y debidamente firmadas por sus integrantes. • Página de internet institucional

FACTORES DE RIESGO

En cualquier actividad que se desarrolle en el Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, pueden existir situaciones adversas que deberá enfrentar la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en específico, se hace referencia a las actividades proyectadas en el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. En este tenor, a continuación, se enlistan posibles factores de riesgo:

- Dificultad para compaginar las agendas de los integrantes del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
- Cambios o Remplazo de personas servidoras públicas en la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, que impacta en la integración del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
- Circunstancias de fuerza mayor que impiden la realización de las actividades Proyectadas en el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.



GLOSARIOS DE TÉRMINOS.

Código de Conducta: Es el instrumento en el que se especifica de manera puntual y concreta las conductas deseadas de las personas servidoras públicas de la ASFE, para dar cumplimiento a los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética.

Código de Ética: Es el documento que establece los principios éticos y valores específicos con los que se deberá regir la actuación de las personas servidoras públicas de la ASFE.

Comité de Ética: Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Directrices: Norma o conjunto de normas e instrucciones que se establecen o se tienen en cuenta al proyectar una acción o un plan dentro de la ASFE

Políticas de Integridad: Política de Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Conflicto de intereses: Son aquellas situaciones en las que el juicio del individuo -concerniente a su interés primario- y la integridad de una acción, tienden a estar indebidamente influenciados por un interés secundario, de tipo generalmente económico o personal.

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; octubre de 2024.

L.C.P. SARAH NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DE ESTADO DE OAXACA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y "PRESIDENTA" DEL COMITÉ
DE ÉTICA E INTEGRIDAD



ASFE



Auditoría Superior de Fiscalización
del Estado de Oaxaca

www.asfeoaxaca.gob.mx

Boulevard Lic. Eduardo Vasconcelos 617,
Barrio de Jalatlaco,
68080 Oaxaca de Juárez, Oax.